



En Port Chester
VOTAMOS

Calendario de fechas

Eleccion en Marzo
Martes, 16 de Marzo 2021

222 Grace Church Street • Port Chester • (914) 939-5202
www.portchestervotes.com

ELECCIONES EN MARZO · MARTES 16 DE MARZO, 2021

NOTA: Si el pueblo no publica la información requerida, la elección no será invalidada, excepto que un voto sobre una proposición será invalidado si no se da el aviso de elección requerido. *Ley Electoral § 5-104(5)*.

Viernes 16 de octubre, 2020 – Para los pueblos cuyas elecciones en marzo, son dirigidas por la junta de elecciones del condado, el último día para que el secretario del pueblo transmita a la junta de elecciones del condado un certificado indicando qué oficinas de cada pueblo debe llenarlas.

Ley Electoral § 4-106 (2) – Por lo menos cinco (5) meses antes de la elección.

Lunes, 16 de noviembre, 2020 - Para los pueblos cuyas elecciones en marzo, son efectuadas por la junta de elecciones del condado, último día para que la junta de síndicos presente a la junta de elecciones del condado una lista de los lugares de votación dentro del pueblo.

Ley Electoral § 4-104 (1) – Por lo menos cuatro (4) meses antes de la elección.

Lunes, 16 de noviembre, 2020 - Último día para que el secretario del pueblo publique un anuncio designando la oficina(s) que será ocupada y el término de la misma.

Ley Electoral § 15-104(3)(a) – Al menos cuatro (4) meses antes de la elección.

Lunes, 16 de noviembre, 2020 – Primer día en que el secretario del pueblo puede aceptar aplicaciones de votantes ausentes.

Ley Electoral § 15-120 (4) No antes de cuatro (4) meses antes de la elección.

Lunes, 16 de noviembre, 2020 – Último día para dividir el pueblo en distritos electorales.

Ley Electoral § 15-110(5) Por lo menos 120 días antes de la elección.

Lunes, 30 de noviembre, 2020 – Primer día en que una persona puede firmar una petición de designación de primarias de un partido.

Ley Electoral § 15-108(9). No más de seis (6) semanas antes del último día para presentar las peticiones de la designación de primarias de un partido.

Lunes, 28 de diciembre, 2020 – Fecha límite para presentar la primera declaración de los ingresos y gastos de campaña para las primarias del pueblo.

Normas de la Junta Estatal de Elecciones §§ 6200.1 & 6200.2 Debe ser 32 días antes de las primarias.

NOTA: 32 días antes de la primaria es viernes el 25 de Diciembre. Cuando el último día para presentar la primera declaración de los ingresos y gastos de campaña cae en día de fiesta, entonces conforme con la Ley Electoral § 1-106, el último día para presentar se extiende al próximo día hábil, que es lunes 28 de diciembre.

Martes, 29 de diciembre, 2020 – Primer día en que las personas pueden firmar peticiones para nominación independiente.

Ley Electoral § 15-108(9). No antes de seis (6) semanas antes del último día para presentar peticiones de nominación independiente.

Jueves, 31 de diciembre, 2020 – Último día que una vacancia puede ocurrir para ser colocada en una boleta electoral general o causar una elección especial.

Ley del Pueblo § 3-312(3)(b)(1). Si una vacancia ocurre al menos setenta y cinco días antes del tercer martes del mes anterior al final del año oficial, tiene que haber una elección especial para llenar el período no vencido.

Viernes, 1 de enero 2021 – Primer día para presentar una petición para hacer que un referéndum permisivo aparezca en la boleta electoral de las elecciones generales. También es el primer día que la junta de síndicos puedan (a) aprobar una ley o resolución local que esté sujeta a un referéndum obligatorio, o (b) adoptar un acto legislativo que esté sujeto a un referéndum permisivo y presentar la pregunta a los votantes, y hacer que tales propuestas aparezcan en la boleta electoral de las elecciones generales.

Ley del Pueblo § 9-902(6). Si dicha petición se presenta en o después del primer día del mes dos meses antes del mes en que se llevará a cabo la elección general del pueblo y en o antes del primer día del mes que se llevará a cabo la elección general del pueblo, se llevará a cabo una propuesta para la aprobación de las elecciones generales de la aldea, una propuesta para la aprobación de dicho acto o resolución debe presentarse en las elecciones generales del pueblo.

Nota: Conforme la Ley del Pueblo § 9-902(5), si una petición se presenta antes de 1 de enero o después del 1 de marzo se llevará a cabo la elección especial.

Nota: Si se sigue el artículo 9 para un referéndum obligatorio, la fecha en que la junta de síndicos adopta la ley o resolución local se considera la fecha en que se presenta la petición. Del mismo modo, si se presenta un referéndum permisivo a los votantes a la propia moción de la junta, la fecha en que se adopta el acto se considerará la fecha en que se presenta la petición. En consecuencia, este es el primer día en que la junta puede adoptar un acto legislativo que esté sujeto a un referéndum obligatorio o permisivo y hacer que la propuesta aparezca en la boleta electoral general.

Lunes, 4 de enero, 2021 – Primer día para que un partido presente una petición de designación para primarias en el pueblo.

Ley electoral § 15-108(7)(d). No antes de 22 días antes de las primarias.

Martes, 5 de enero, 2021 al martes 12 de enero, 2021 – Primer día que los partidos políticos pueden publicar información sobre las decisiones de su comité directivo en los periódicos. (esta fecha depende de la asamblea)

Ley Electoral 15-108(2)(c) no antes de (2) semanas de su asamblea directiva

NOTA: El día exacto depende en la fecha actual de la asamblea.

Jueves, 7 de enero, 2021 al jueves 14 de enero, 2021 – Último día para presentar la declinación a la designación de una primaria de partido. (Fecha depende de la fecha en que la petición fue presentada)

Ley Electoral § 15-108(7)(e) Dentro de tres (3) días de llenar la petición de designación.

NOTA: Dentro de un (1) día en que sea presentada una declinación, el secretario del pueblo debe notificar al comité que llene las vacantes nombrados en la petición.

NOTA: El día exacto depende de la fecha cuando la petición de designación fue presentada.

Lunes, 11 de enero, 2021 al martes 19 de enero, 2021 – Último día para publicar y presentar un aviso de la asamblea del partido en la oficina del secretario del pueblo y la junta electoral del condado.

Ley Electoral § 6-202(3) and 15-108(2)(c). Al menos 10 días antes de la fecha programada por la asamblea del partido.

NOTA: El día exacto depende de la fecha programada por la asamblea.

NOTA: Cuando el último día para presentar y colocar un comunicado de la asamblea de un partido, ante el secretario del pueblo y junta de elecciones del condado, cae en sábado o en domingo, entonces, de conformidad con la ley electoral § 1-106, el último día para presentar un comunicado es ampliado al próximo día hábil de la semana. Así, si 10 días antes de una asamblea de partido programada cae en sábado 9 de enero o domingo 10 de enero, entonces el plazo es extendido al lunes 11 de enero. Si 10 días antes de una asamblea de partido cae el sábado 16 de enero, entonces el plazo debe ser extendido al martes 19 de enero, porque el lunes 18 de enero es el Día de Martin Luther King Jr.

Lunes, 11 de enero, 2021 – Último día para que un partido presente su petición de designación de primarias en el pueblo.

Ley Electoral § 15-108(7)(d). No más de 15 días antes de la primaria.

NOTA: Mediante la presentación de la petición de designación, el secretario del pueblo debe notificar vía correo a cada individuo designado. El comunicado debe (1) indicar el último día para no aceptar la designación, y (2) incluir una declaración de que el nombre del candidato aparecerá en la boleta como aparece en el comunicado. Ley Electoral § 6-144.

Martes, 12 de enero, 2021 – Último día para presentar objeciones escritas a la petición de designación de primarias de partido.

Ley Electoral § 15-108 (10). No después de un (1) día después de la última fecha para presentar las peticiones al secretario del pueblo.

Jueves, 14 de enero, 2021 – Último día para que la junta de síndicos adopte una resolución cancelando el día de registración en el pueblo.

Ley Electoral § 15-118 (3). La resolución es efectiva para todas las elecciones que realice el pueblo más de 60 días después de que la resolución sea adoptada.

Jueves, 14 de enero, 2021 – Último día para presentar objeción a la petición de designación de primarias del partido.

Ley Electoral § 15-108 (10). Deben presentarse especificaciones escritas con los motivos de las objeciones, al secretario del pueblo, dentro de dos (2) días después de la presentación de las objeciones escritas. Al recibir tales especificaciones escritas, el Secretario del pueblo debe notificar a cada candidato nombrado en la petición y a la junta electoral del condado

NOTA: Si una objeción a la petición de designación de primarias partidarias ha sido presentada antes del 12 de enero, las especificaciones escritas deben ser presentadas antes del 14 de enero, la fecha exacta depende de la fecha en que se haya presentada la objeción. Por ejemplo, si una objeción por escrito fue presentado el miércoles 6 de enero, las especificaciones escritas sería debido en viernes, 8 de enero.

Viernes, 15 de enero, 2021 – Último día para que la junta de síndicos adopte una resolución identificando el lugar de votación en cada distrito y las horas en que estarán abiertos los centros de votación. La votación debe estar abierta al menos durante las horas desde las 12:00 del mediodía hasta las 9:00 p.m.

Ley Electoral §§ 15-104(1)(b) and 15-104(3)(b). Debe ser adoptada como mínimo 60 días antes de la elección.

Viernes, 15 de enero, 2021 – Plazo para presentar la segunda declaración de los ingresos y gastos de campaña para las primarias del pueblo.

Normas de la Junta Estatal de Elecciones §§ 6200.1 & 6200.2. Debe ser 11 días antes de la primaria.

Martes, 19 de enero, 2021 – Primeros días para la realización de una asamblea de partido.

Ley Electoral § 15-108(2)(a). No más de 56 días antes de la elección.

NOTA: Los dirigentes del partido deberán:

- a) publicar los anuncios de la asamblea en un periódico no más de dos (2) ni menos de una (1) semana antes de la asamblea, o*
- b) colocar información sobre la asamblea en seis (6) lugares públicos en el pueblo como mínimo 10 días antes de la asamblea.*

Anuncios deben ser presentados y colocados en las oficinas del secretario del pueblo y junta de elecciones del condado, como mínimo 10 días antes de la asamblea. Ley Electoral §§ 6-202(3) and 15-108(2)(c).

Jueves, 21 de enero, 2021 – El primer día en que puede ser presentado un certificado de nominación de partido.

Ley Electoral § 15-108(7)(a). No antes de 54 días de la elección.

Martes, 26 de enero, 2021 – Día de primaria en pueblos donde una nominación de partido es hecha a través de primaria.

Ley Electoral § 15-108(2)(a). Debe ser 49 días antes de la elección en el pueblo.

NOTA: Dirigentes del partido deben publicar anuncios en al menos un periódico de circulación general dentro del Pueblo que realiza la primaria, como mínimo una vez a la semana durante dos (2) semanas con anterioridad a la primaria.

Ley Electoral § 15-108(2)(b).

Martes, 26 de enero, 2021 – Último día para realizar una asamblea de partido.

Ley Electoral § 15-108(2)(a). No después de 49 días antes de la elección en el pueblo.

NOTA: Los dirigentes del partido deberán:

- a) publicar los anuncios de la asamblea en un periódico no más de dos (2) ni menos de una (1) semana antes de la asamblea, o*
- b) colocar información sobre la asamblea en seis (6) lugares públicos en el pueblo al menos 10 días antes de la asamblea.*

Anuncios deben ser presentados y colocados en las oficinas del secretario del pueblo y junta de elecciones del condado, como mínimo 10 días antes de la asamblea.

Ley Electoral §§ 6-202(3) and 15-108(2) (c).

Jueves, 28 de enero, 2021 – Último día para presentar un certificado de nominación de partido.

Ley Electoral § 15-108(7)(a). No después de 47 días antes de la elección en el pueblo.

NOTA: Si la lista de participantes a la asamblea o primaria no es presentada con el certificado, el secretario debe inmediatamente enviar notificaciones a quienes firmaron el certificado, declarando que la lista de nominaciones debe ser presentada dentro de cinco (5) días después del envío postal de la notificación. Ley Electoral § 15-108(2)(e).

NOTA: Mediante la presentación de un certificado de nominación o una petición de nominación a una persona, el secretario del pueblo debe notificar inmediatamente vía correo a cada persona nominada. El comunicado debe indicar el último día para declinar la designación o nominación, e incluir una declaración de que el nombre del candidato aparecerá en la boleta tal como aparece en el comunicado. Ley Electoral § 6-144

Viernes, 29 de enero, 2021 – El último día para presentar las objeciones a los certificados de nominación de partido.

Ley Electoral § 15-108(10). No después de un (1) día después de la última fecha para presentar la petición al secretario del pueblo.

Lunes, 1 de febrero, 2021 – El último día para presentar un certificado de aceptación o declinación de la nominación de un partido.

Ley Electoral § 15-108(7)(b). No después de 44 días antes de la elección.

NOTA: Cuarenta y cuatro días antes de la elección es domingo 31 de enero.

Cuando el último día para presentar un certificado de aceptación o declinación de la nominación de un partido cae en sábado o domingo o día de fiesta, entonces de conformidad con la Ley Electoral § 1-106 el último día para presentar un certificado es extendido al siguiente día hábil.

Lunes, 1 de febrero, 2021 – El último día para presentar especificaciones escritas de la objeción a certificados de nominación de partido.

Ley Electoral § 15-108(10). Especificaciones escritas sobre los motivos de las objeciones deben ser presentadas ante el secretario del pueblo dentro de dos (2) días después de que sea presentada la objeción escrita. Al recibir las especificaciones por escrito, el Secretario del pueblo debe notificar cada candidato nombrado en el certificado y a la junta electoral del condado.

NOTA: Si una objeción es presentada el jueves 28 de enero o el viernes 29 de enero, el último día para presentar las especificaciones escritas de las objeciones sería el sábado 30 de enero o el domingo 31 de enero, respectivamente. En virtud de la Ley Electoral § 1-106, el último día para presentar es extendido al siguiente día hábil, el lunes 1 de febrero.

Martes, 2 de febrero, 2021 – El primer día para presentar una petición de nominación independiente.

Ley Electoral § 15-108(8)(a) No antes de 42 días con anterioridad a la elección en el pueblo.

Miércoles, 3 de febrero, 2021 – Último día para llenar una vacante causada por la declinación de una nominación de partido.

Ley Electoral § 15-108(7)(c). No después de 41 días antes de la elección en el pueblo.

Jueves, 4 de febrero, 2021 – Último día para que la junta de síndicos nombre a los inspectores de la elección.

Ley Electoral § 15-116(1). Al menos 40 días antes de la elección general en el pueblo (ver provisión especial para el Condado de Nassau. Ley Electoral § 15-116(2).

NOTA: Si a esta fecha no nombran los inspectores, no tendrá impacto en el conducto de la elección, pero se debe hacer todo esfuerzo para cumplir con lo provisto.

Viernes, 5 de febrero, 2021 – Plazo para presentar el tercer estado de ingresos y gastos de campaña para las elecciones de la primaria del pueblo.

Normas de la Junta Estatal de Elecciones §§ 6200.1 & 6200.2. Debe ser 10 días después de la primaria.

Domingo, 7 de febrero, 2021 – Último día para que la junta de síndicos adopte una resolución estableciendo un segundo día de registración a ser 12 días antes de la elección.

Ley Electoral § 15-118(5). No después de 37 días antes de la primera elección por la cual es efectiva.

Martes, 9 de febrero, 2021 – Último día para presentar una petición de nominación independiente para una oficina a ser llenada en la elección general del pueblo.

Ley Electoral § 15-108(8)(a). No más tarde de 35 días antes de la elección del Pueblo.

NOTA: Treinta y cinco días antes de la elección cae en martes, 12 de febrero. Conforme la Ley Electoral § 1-106, el último día para presentar será el miércoles, 13 de febrero porque el martes, 12 de febrero es el cumpleaños de Lincoln.

NOTA: Mediante la presentación de un certificado de nominación o una petición de nominación a una persona, el secretario del pueblo debe notificar inmediatamente vía correo a cada persona nominada. El comunicado debe indicar el último día para declinar e incluir una declaración indicando que el nombre del candidato aparecerá en la boleta tal como aparece en el comunicado. Ley Electoral § 6-144

Miércoles, 10 de febrero, 2021 – Último día para presentar objeciones escritas a una petición de nominación independiente.

Ley Electoral § 15-108(10). No después de un (1) día después que la última fecha para presentar la petición ante el secretario del pueblo.

Viernes, 12 de febrero, 2021 – Para los pueblos con dos días de registración, último día para que la junta de síndicos adopte una resolución estableciendo el lugar y horas en que los inspectores se reunirán para preparar los registros, horas y lugares de registración y elección.

Ley Electoral § 15-118(4). Al menos 20 días antes del primer día de registración.

Domingo, 14 de febrero, 2021 – Para pueblos con solo un día de registración, último día para que la junta de síndicos adopte una resolución estableciendo los lugares y horas en las que los inspectores se reunirán para preparar el registro, las horas y los lugares para la registración y elección.

Ley Electoral § 15-118(4). Al menos 20 días antes del día de registración.

Martes, 16 de febrero, 2021 – Último día para presentar un certificado de aceptación o declinación de una nominación independiente para una oficina a ser llenada en la elección del pueblo.

Ley Electoral § 15-108(8)(b). No después de tres (3) días después del último día para presentar la petición.

NOTA: Dos días después del último día para presentar la petición de nominación independiente es el viernes el 12 de febrero. Conforme la Ley Electoral § 1-106, cuando el último día para presentar cae en día de fiesta, el último día será el próximo día hábil de la semana. Así que el último día para presentar en escrito objeciones se extiende al martes, el 16 de febrero, porque el viernes el 12 de febrero es el cumpleaños de Lincoln y el lunes el 15 de febrero es el cumpleaños de Washington.

Martes, 16 de febrero, 2021 – Plazo para presentar el primer estado de ingresos y gastos de campaña para la elección del pueblo.

Normas de la Junta Estatal de Elección §§ 6200.1 & 6200.2. Debe ser 32 días antes de la elección.

NOTA: Trienta y dos días antes de la elección es viernes el 12 de febrero. Conforme la Ley Electoral § 1-106, cuando el último día para presentar cae en día de fiesta, el último día se extiende a el próximo día hábil de la semana. Así que el último día para presentar el primer estado de ingresos y gastos de campaña se extiende al martes, el 16 de febrero, porque el viernes el 12 de febrero es el cumpleaños de Lincoln y el lunes el 15 de febrero es el cumpleaños de Washington.

Martes, 16 de febrero, 2021 – Último día para presentar objeciones en escrito a peticiones de nominación independiente.

Ley Electoral § 15-108(10). Especificaciones escritas sobre las razones de la objeción deben ser presentadas ante el secretario del pueblo dentro de dos (2) días después de presentar la objeción escrita. Al recibir tales especificaciones escritas, el Secretario de la pueblo debe notificar a cada candidato nombrado en la petición y a la junta electoral del condado.

NOTA: Dos días después del último día para presentar objeciones en escrito a peticiones de nominación independientes es viernes, 12 de febrero.

Conforme la Ley Electoral § 1-106, cuando el último día para presentar cae en día de fiesta público, el último día será el próximo día hábil de la semana. Así que el último día para presentar objeciones en escrito se extiende al martes, 16 de febrero, porque el viernes el 12 de febrero es el cumpleaños de Lincoln y el lunes el 15 es el cumpleaños de Washington.

NOTA: Si una objeción a una petición de nominación independiente esta presentada antes de miércoles 10 de febrero, las especificaciones escritas vencerán antes del 16 de febrero, la fecha exacta depende de la fecha en que fue presentada la objeción.

Viernes, 19 de febrero, 2021 – Último día para presentar un certificado para llenar una vacante causada por una declinación de una nominación independiente para una oficina a ser llenada en una elección general en el pueblo.

Ley Electoral § 15-108(8)(c). No después de tres (3) días después del último día para presentar el certificado de declinación.

Lunes, 22 de febrero, 2021 – Para pueblos con dos días de registración, el último día para publicar y colocar en cada distrito electoral una copia de una resolución estableciendo la fecha, lugar y hora cuando los inspectores se reunirán para registrar votantes.

Ley Electoral § 15-118(4). Al menos 10 días antes del día de registración.

Aproximadamente lunes, 2 de febrero 2021 - NYCOM recomienda que el secretario prepare un borrador de la boleta y dé a los candidatos la oportunidad de revisar el borrador de la boleta tan pronto como sea posible después de que la lista de candidatos haya sido finalizada y antes de enviar cualquier boleta ausente. Una vez revisada por los candidatos, la boleta de muestra debe ponerse a disposición del público.

NOTA: El Capítulo 411 de las leyes de 2019 modificó la Ley Electoral § 7-128 para exigir que las boletas de muestra y oficiales para todas las elecciones realizadas en el momento de la Elección General del Estado se hagan disponibles tan pronto como sea posible.

Mientras que las elecciones del pueblo llevadas a cabo de conformidad con el Artículo 15 están específicamente exentas de esta disposición, NYCOM recomienda que el secretario prepare un borrador de la boleta tan pronto como sea posible después de que la lista de candidatos haya sido finalizada y antes de enviar cualquier boleta ausente para adherirse al espíritu y la intención de esta ley.

Nota: Debido al momento de los referendos, una petición para un referéndum permisivo puede presentarse entre el 1 de enero y el 1 de marzo y hacer que la propuesta aparezca en la boleta electoral. Del mismo modo, la junta de sindicatos puede aprobar un acto legislativo que esté sujeto a un referéndum obligatorio o someter el referéndum permisivo a los votantes en su propia moción entre el 1 de enero y el 1 de marzo y hacer que esa propuesta aparezca en la boleta electoral de las elecciones generales. En consecuencia, las boletas pueden estar sujetas a cambios para incluir la presentación de las propuestas después de esta fecha.

Miércoles, 24 de febrero, 2021 - Para pueblos con solo un día de registración, el último día para publicar y colocar en cada distrito electoral una copia de una resolución estableciendo la fecha, lugar y hora cuando los inspectores se reunirán para registrar votantes.

Ley Electoral § 15-118(4). Al menos 10 días antes del día de registración.

Lunes, 1 de marzo 2021 – El último día para presentar una petición para hacer que un referéndum permisivo aparezca en la boleta electoral de las elecciones generales. Este es también el último día en que la junta de síndicos puede (a) aprobar una ley o resolución local que esté sujeta a un referéndum obligatorio, o (b) adoptar un acto legislativo que esté sujeto a un referéndum permisivo y presentar la pregunta a los votantes en su propia moción, y hacer que tales propuestas aparezcan en la boleta electoral general.

Ley del Pueblo No 9-902(6). Si dicha petición se presenta en o después del primer día del mes dos meses antes del mes en que se llevará a cabo la elección general del pueblo y en o antes del primer día del mes en que se celebrarán las elecciones generales del pueblo, se debe presentar una propuesta para la aprobación de dicho acto o resolución en las elecciones generales del pueblo.

Nota: De conformidad con la Ley del Pueblo No 9-902(5), si se presenta una petición antes del 1 de enero o después del 1 de marzo, se debe celebrar una elección especial.

Nota: Si se sigue el Artículo 9 para un referéndum obligatorio, la fecha en que la junta de síndicos adopta la ley o resolución local se considerará la fecha en que se presenta la petición. Del mismo modo, si se presenta un referéndum permisivo a los votantes a la

propia moción de la junta, la fecha en que se adopta el acto se considerará la fecha en que se presenta la petición. En consecuencia, este es el último día en que la junta puede adoptar un acto legislativo que esté sujeto a un referéndum obligatorio o permisivo y hacer que las propuestas aparezcan en la boleta electoral de las elecciones generales.

Jueves, 4 de marzo, 2021 – Primer día de registración en el pueblo con dos días de registración.

Ley Electoral § 15-118(5). Doce días antes de la elección general en el Pueblo.

NOTA: Las horas de registración deben de ser al menos desde las 12:00 mediodía hasta las 5:00 p.m. Ley Electoral § 15-118(3)(c).

Viernes, 5 de marzo, 2021 – Plazo para presentar el segundo estado de ingresos y gastos de campaña para la elección el pueblo.

Normas de la Junta Estatal de Elecciones §§ 6200.1 & 6200.2. Debe ser 11 días antes de la elección.

Viernes, 5 de marzo, 2021 – Último día para que individuos puedan registrarse con la junta de elección del condado, para ser elegible para votar en la elección del pueblo.

Ley Electoral § 15-118(2). Al menos 10 días antes de la elección.

NOTA: Diez días antes de la elección cae en sábado, el 7 de marzo. Como las oficinas de la junta de elección del condado están cerradas los sábados, el último día para registrarse y ser elegible para votar es el viernes, el 6 de marzo.

Sábado, 6 de marzo, 2021 – Último día para que el secretario del pueblo publique anuncios estableciendo (1) el lugar de votación en cada distrito, (2) horas durante los centros de votación estarán abiertos (al menos 12:00 mediodía a 9:00 p.m.), (3) nombres y direcciones de candidatos, oficinas, y los términos de los nominados, y (4) resumen de cualquier proposición.

Ley Electoral § 15-104 (3)(c) y (4). Al menos 10 días antes a la elección general en el pueblo. El anuncio también debe ser puesta en seis (6) lugares visibles en el pueblo y en cada lugar de votación al menos un (1) día antes de la elección.

NOTA: Si el pueblo no publique los anuncios necesarios, las elecciones no serán inválidas, sólo que el voto para la proposición será invalidó si no hay el necesario anunció de la elección (Ley Electoral § 15-104(5)).

Sábado, 6 de marzo, 2021 – Día de registración en pueblos con un día de registración. Para pueblos con dos días de registración, este es el segundo día de registración.

Ley Electoral § 15-118(5). Diez días antes de la elección.

NOTA: Las horas de registración deben ser al menos desde las 12:00 mediodía hasta las 5:00 p.m. Ley Electoral § 15-118(3)(c).

Martes, 9 de marzo, 2021 – Último día para que la junta de elecciones provea una lista con los votantes registrados al secretario del pueblo.

Ley Electoral § 5-612(1). Al menos siete (7) días antes de la elección general en el pueblo.

NOTA: El secretario del pueblo debe contactar a la junta de elecciones del condado para una lista de votantes registrados.

Martes 9 de marzo, 2021 – Último día para que el secretario del pueblo reciba aplicaciones para boletas ausentes a ser enviadas por correo a votantes calificados.

Ley Electoral § 15-120(5). Por lo menos siete (7) días antes de la elección.

Miércoles, 10 de marzo, 2021 – Último día para que el secretario del pueblo envíe por correo las boletas ausentes a votantes calificados.

Ley Electoral § 15-120(6). No debe ser después de seis (6) días antes de la elección en el pueblo.

Domingo 14 de marzo, 2021 – Último día para que las muestras de boletas estén listos para inspección del público.

Ley Electoral § 7-128(1). Debe ser al menos cinco (5) días antes de la elección y no después de esta fecha.

NOTA: NYCOM recomienda que el secretario del pueblo prepare una muestra del bolete para darle a los candidatos una oportunidad de revisarlo lo antes posible después que la lista de candidatos haya sido finalizado y antes de entregar cualquier boleta de ausencia.

Lunes, 15 de marzo, 2021 – Último día para que el secretario del pueblo reciba las aplicaciones personales para una boleta ausente de solicitantes o representante del solicitante. Cuando se reciba una aplicación, el secretario debe entregar la boleta ausente al solicitante o al representante nombrado en la aplicación.

Ley Electoral § 15-120(5). No después de un (1) día antes de la elección.

Martes, 16 de marzo, 2021 – La elección en el pueblo.

Ley Electoral § 15-104(1)(a). las elecciones generales en un pueblo son realizadas el tercer martes de marzo.

Martes, 16 de marzo, 2021 – Secretario del pueblo debe entregar las boletas ausentes a la junta de inspectores.

Ley Electoral § 15-120(8). En el día de elecciones generales en un pueblo. (Último día para que el secretario del pueblo reciba boletas ausentes en persona o por correo).

Miércoles, 17 de marzo, 2021 – Inspectores deben presentar un certificado de escrutinio de votantes con el secretario del pueblo.

Ley Electoral § 15-126(1). Antes de las 9:00 a.m. del día siguiente de la elección en el Pueblo.

Miércoles, 17 de marzo 2021 – La junta de síndicos debe reunirse para ver los resultados del escrutinio cuando un pueblo tiene más de un distrito electoral.

Ley Electoral § 15-126 (1). No después que las 8:00 p.m. del día después de la elección en el Pueblo.

Jueves, 18 de marzo, 2021 – Último día que se pueda, solicitar un re escrutinio de los votos de la elección en el pueblo.

Ley Electoral § 15-126(3). No después de dos días después de la fecha de la elección.

NOTA: El secretario puede y debe, de su propia voluntad al recibir una petición por Escrito de un candidato, causar un recuento de los votos emitidos en las elecciones del pueblo.

Viernes, 19 de marzo, 2021 – Último día que el secretario puede notificar a la junta de elecciones del condado de la solicitud de recuento.

Ley Electoral § 15-126 (3). Dentro de un (1) día después de recibir una petición por escrito.

NOTA: Esta es la última fecha posible para que el secretario pueda notificar a la junta de elecciones del condado de la solicitud de recuento. Si el secretario recibe petición por escrito antes del jueves, el 21 de marzo, él o ella tienen un día para notificar a la Junta de Elecciones del condado.

Viernes, 19 de marzo, 2021 – Último día para que el secretario del pueblo notifique a individuos que han sido electos y deben de tomar juramento dentro de 30 días después que hayan tomado el puesto.

Ley Electoral § 15-128. Dentro de tres (3) días después de la elección del pueblo.

Lunes, 12 de abril, 2021 – Plazo para presentar el tercer estado de ingresos y gastos de campaña para la elección en el pueblo.

Normas de la Junta Estatal de Elecciones §§ 6200.1 y 6200.2. Debe ser 27 días después de la elección.